



ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

Adquisición de vehículos automotores con adecuaciones especiales – CPMS Santa Marta / INPEC

Objeto	ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON ADECUACIONES ESPECIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPMS SANTA MARTA, DESTINADOS AL TRANSPORTE DE PPL Y AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL INPEC.
Presupuesto oficial	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000)
Código UNSPSC	25101505 – Minivans o vans; 25101507 – Camiones ligeros o vehículos utilitarios deportivos; 25101900 – Vehículos especializados o de recreo (clasificación complementaria).
Código BPIN	2025000000027838 – “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y SOSTENIMIENTO DE LOS INTERNOS SINDICADOS, QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA”.
Marco de ejecución	Convenio Interadministrativo CI-013-2026
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Fecha	Septiembre de 2026

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El presente estudio de mercado tiene como finalidad identificar los valores de referencia existentes en el mercado para la adquisición de dos (2) vehículos automotores con adecuaciones especiales para el fortalecimiento del parque automotor de la CPMS Santa Marta, destinados al transporte de población privada de la libertad – PPL y al cumplimiento de la misión institucional del INPEC, en el marco de ejecución del Convenio Interadministrativo CI-013-2026.

La presente adquisición se encuentra asociada al proyecto identificado con código BPIN 2025000000027838 – “Mejoramiento de la capacidad instalada y sostenimiento de los internos sindicados, que se encuentran recluidos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Marta”.

Para efectos del estudio, las cotizaciones fueron organizadas de acuerdo con los dos tipos de vehículos requeridos por la Entidad: una (1) camioneta tipo SUV/Duster o equivalente, con las adecuaciones especiales requeridas por el INPEC, y una (1) camioneta tipo Van/Panel con adecuaciones especiales para el transporte de PPL y el cumplimiento de las funciones institucionales del INPEC.

Esta diferenciación permite efectuar una comparación homogénea de los precios, considerando que los dos vehículos presentan características técnicas, capacidades, configuraciones y niveles de adecuación diferentes, circunstancias que inciden directamente en su valor de adquisición.





Para la elaboración del estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a potenciales proveedores relacionados con la comercialización, suministro y adecuación de vehículos automotores. Como resultado de la consulta se recibieron tres (3) cotizaciones correspondientes a Comercializadora Plumar S.A.S. – INTERTRAILERS, ASR Maquinaria S.A.S. y CONSTRUDENCO S.A.S.

Las propuestas económicas fueron elaboradas con fundamento en las especificaciones técnicas suministradas por la Entidad y contemplan el suministro de los vehículos, las adecuaciones institucionales y de seguridad requeridas, elementos y accesorios, matrícula de servicio oficial, SOAT, garantías, mantenimiento preventivo, servicio posventa, impuestos y demás costos necesarios para su entrega en condiciones de funcionamiento.

Las cotizaciones recibidas fueron comparadas teniendo en cuenta la correspondencia de los bienes ofertados, las cantidades requeridas, los valores unitarios y totales, la inclusión del IVA y demás impuestos aplicables, así como las condiciones técnicas y comerciales asociadas al suministro.

2. CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

2.1. Comparativo por proveedor y tipo de vehículo

Tipo de vehículo	INTERTRAILERS / Comercializadora Plumar S.A.S.	ASR Maquinaria S.A.S.	CONSTRUDENCO S.A.S.	Promedio de mercado
camioneta tipo SUV/Duster o equivalente	\$300.000.000	\$299.999.952	\$299.999.000	\$299.999.651
Camioneta tipo Van/Panel	\$500.000.000	\$499.999.920	\$499.978.500	\$499.992.807
TOTAL	\$800.000.000	\$799.999.872	\$799.977.500	\$799.992.457

INTERTRAILERS presenta un valor de \$300.000.000 para la camioneta tipo SUV/Duster o equivalente y \$500.000.000 para la Van/Panel, para un valor total de \$800.000.000.

ASR Maquinaria S.A.S. presenta para el primer vehículo un valor total de \$299.999.952, incluido IVA, y para la Van/Panel un valor total de \$499.999.920, incluido IVA, para un total consolidado de \$799.999.872.

CONSTRUDENCO S.A.S. presenta un subtotal antes de IVA de \$672.250.000, IVA por \$127.727.500 y un valor total de \$799.977.500.

2.2. Resumen de valores promedio de mercado

Concepto	Valor promedio
Camioneta tipo SUV/Duster o equivalente	\$299.999.651
Camioneta tipo Van/Panel	\$499.992.807
PROMEDIO TOTAL DE MERCADO	\$799.992.457





El cuadro comparativo evidencia que las tres cotizaciones presentan valores similares para cada uno de los bienes requeridos. El promedio obtenido para la camioneta tipo SUV/Duster o equivalente asciende a DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$299.999.651).

Para el vehículo tipo Van/Panel, el promedio de mercado asciende a CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$499.992.807).

En consecuencia, el promedio consolidado de las tres cotizaciones para la adquisición de los dos (2) vehículos corresponde a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$799.992.457).

3. ANÁLISIS DE LOS VALORES OBTENIDOS

Del análisis de las cotizaciones recibidas se evidencia un comportamiento homogéneo de los valores ofertados para los dos tipos de vehículos.

La propuesta económica de mayor valor asciende a \$800.000.000, mientras que la de menor valor corresponde a \$799.977.500, presentándose una diferencia de \$22.500, equivalente aproximadamente al 0,0028 % respecto del valor máximo consultado.

La reducida dispersión identificada permite establecer que los valores obtenidos se encuentran concentrados alrededor de los \$800.000.000, considerando el alcance integral requerido para la adquisición.

Debe tenerse en cuenta que los valores objeto de comparación no corresponden exclusivamente al costo comercial de los vehículos base. Las propuestas incluyen las adecuaciones especiales requeridas por el INPEC para el transporte de PPL y el cumplimiento de su misión institucional, así como equipos y accesorios, identificación institucional, garantías, mantenimiento preventivo, servicio posventa, matrícula de servicio oficial, SOAT, impuestos y demás costos asociados a la correcta entrega y puesta en funcionamiento de los vehículos.

En consecuencia, las cotizaciones obtenidas permiten establecer una referencia económica suficiente para la determinación del valor del proceso contractual.

Se evidencia pluralidad de oferentes en el mercado con capacidad técnica, operativa y comercial para suministrar los bienes requeridos por la Entidad, garantizando condiciones de competencia y disponibilidad de oferta.

4. REFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

Concepto	Valor
Cotización INTERTRAILERS / Comercializadora Plumar S.A.S.	\$800.000.000
ASR Maquinaria S.A.S.	\$799.999.872
Cotización CONSTRUDENCO S.A.S.	\$799.977.500





Concepto	Valor
Promedio de mercado	\$799.992.457
Cotización de menor valor	\$799.977.500
Cotización de mayor valor	\$800.000.000
PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	\$800.000.000

El promedio obtenido mediante las tres cotizaciones asciende a \$799.992.457, valor que presenta una diferencia de apenas \$7.543 frente al presupuesto oficial definido para el proceso.

En este sentido, los resultados de la consulta de mercado permiten sustentar económicamente el presupuesto oficial establecido por la Entidad para la adquisición de los dos vehículos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Con fundamento en el análisis de las cotizaciones recibidas, las características técnicas de los bienes, las adecuaciones especiales requeridas por el INPEC y las condiciones comerciales asociadas a su suministro, se establece como presupuesto oficial para el presente proceso contractual la suma de: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000)

El presupuesto oficial incluye IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como matrícula de servicio oficial conforme a los requerimientos de la entidad, SOAT, adecuaciones especiales, equipos, accesorios, garantías, mantenimiento preventivo, servicio posventa, transporte, entrega y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

Este valor se encuentra dentro de los recursos previstos para la adquisición de dos vehículos destinados al fortalecimiento del parque automotor de la CPMS Santa Marta, en el marco de ejecución del Convenio Interadministrativo CI-013-2026 y del proyecto identificado con código BPIN 2025000000027838.

6. FORMA DE PAGO

El Distrito de Santa Marta cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente manera:

PAGO ANTICIPADO : Un primer pago equivalente al cuarenta por ciento (40 %) del valor total del contrato, el cual se efectuará una vez el contratista presente el plan y/o cronograma para la entrega de los vehículos al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Marta a cargo del INPEC, con el visto bueno del supervisor del contrato, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos para su ejecución, incluyendo la presentación y aprobación de las garantías correspondientes y la suscripción del acta de inicio en SECOP II.

PAGO FINAL: Un segundo y último pago equivalente al sesenta por ciento (60 %) restante del valor del contrato, el cual se efectuará una vez el contratista haya ejecutado el cien por ciento (100 %) del objeto contractual y realizado la entrega total de los bienes contratados, previo recibo a satisfacción y visto





bueno del supervisor del contrato, así como el cumplimiento de los demás requisitos administrativos, contractuales y legales establecidos para el pago.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio correspondiente.

Dentro de dicho plazo, el contratista deberá realizar todas las actividades necesarias para el suministro, adecuación, matrícula, entrega y recibo a satisfacción de los dos (2) vehículos objeto del proceso.

8. CONCLUSIÓN Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

Con fundamento en las cotizaciones recibidas y el análisis comparativo efectuado, se evidencia que el mercado consultado presenta oferta para el suministro de los vehículos requeridos con las adecuaciones especiales solicitadas por el INPEC.

Las tres propuestas económicas analizadas se encuentran alrededor de los \$800.000.000, obteniéndose un promedio consolidado de \$799.992.457, resultado que respalda el presupuesto oficial establecido por la Entidad en OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000).

De acuerdo con la estructuración definida para el proceso, la modalidad de selección mediante la cual se adelantará la contratación corresponde a SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Las cotizaciones recibidas y sus respectivas especificaciones técnicas hacen parte integral del presente estudio de mercado y análisis de precios.

HUSSEIN GHOTME GHOTMEH
Secretario de Seguridad y Convivencia (E)

Revisó: Liliana Rodríguez Silvera, Directora Técnica SSyC
Proyectó: Ana Sofía Guerrero – P. U. SSyC

Anexos: Tres (3) cotizaciones y documentos técnicos que las integran.



Santa Marta, 28 septiembre de 2026

Señores:
Distrito Turístico Histórico y Cultural de Santa Marta

COTIZACIÓN No. 26240
Referencia: VEHÍCULOS PARA INPEC

Por medio de la presente, INTERTRAILERS, identificada con NIT **901133895-4**, Distribuidores de Motocicletas Y de toda clase de vehículos, se permite presentar la siguiente cotización:

VEHÍCULOS INPEC			
Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Total
Renault Duster Ficha técnica INPEC	1	300.000.000	300.000.000
Renault Trafic Ficha técnica INPEC	1	500.000.000	500.000.000
TOTAL			800.000.000
Valor total: ochocientos millones de pesos moneda legal			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES

VEHÍCULO TIPO CAMIONETA

Motor	
Motor	Transversal
Cilindros	4 en línea
Cilindraje en cm3	2.000 cc - denominación comercial o superior
Combustible	Gasolina
Dirección	Asistida (piñón y cremallera)
Torque Máximo	20.2 @ 4.000 rpm o superior
Modelo	Último modelo a la fecha de entrega
Chasis	

Peso del chasis	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Peso bruto vehicular fabricante	
Suspensión Delantera y Trasera	
Longitud total ancho y alto del vehículo	
Llantas	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Capacidad de carga	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Transmisión	
Embrague:	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Caja de velocidades	6 adelante y Reversa. Accionamiento mecánico.
Sistema de frenos	
Freno delantero	Discos ventilados
Freno trasero	Discos ventilados
Sistema eléctrico	
Batería, Alternador, Motor de arranque.	
Radio de Comunicaciones	Banda baja entre 403 – 512 MHz UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su Correcto funcionamiento. Instalación de Antena de perforación. Debe ser compatible con las con las quince (15) repetidoras Marca MOTOROLA modelo MTR2000/MTR3000, con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, las cuales deben permitir la integración con plataforma de despacho voz y datos, a través de la MPLS institucional. Los equipos ofertados deben ser compatibles con las funcionalidades de restricción de acceso (RAS) y roaming, de estos repetidores
Amplificador de Perifoneo	100 Watts de potencia RMS, con sirena de tres tonos y altavoz.

Barra de Luces (Luces de Prioridad)	Debe contar con dispositivos de señalización óptica de preferencia de paso, en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas (colores Azul y Rojo), de tipo rotatorio alrededor de su eje vertical, de doble foco, intermitente o estroboscópica (destellante), con una duración máxima de cada destello de 0.6/f, siendo f la frecuencia de destello. Visible como mínimo a 180º y de fácil observación a la luz día o lámpara rotatoria, estroboscópica o tipo led.
Radio	Radio de 12V AM y y FM que pueda reproducir USB con pantalla de mínimo 7", con adecuación de cámara de reversa incluida e incluye sus respectivos parlantes Delantero y traseros

Debe ser totalmente independiente del sistema del chasis con master de aislamiento de corriente total en un solo punto, cableado por líneas de corazas corrugadas con terminales soldados con estaño e interruptores individuales.

CARROCERÍA

A continuación, se relacionan las características mínimas de seguridad, higiene, comodidad y condiciones, que debe reunir la carrocería para el transporte de personas en condiciones jurídicas especiales.

CARACTERISTICAS ESPECIALES

Capacidad de Pasajeros	Mínimo 5 pasajeros incluido el conductor
Estructura	Conjunto superior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Plataforma: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Cierre Exterior	Capota y Costados: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Frontal y Posterior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Puertas	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.

Parte Interna	Se instalará una división en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática de bajo peso y alta dureza instalada detrás de los asientos el conductor y pasajero, con una ventanilla en el separador en malla expandida IMT20 protegida por el lado del conductor con un marco de aluminio alojando un policarbonato o acrílico de cinco (5) mm con una dimensión mínima de setenta y tres (73) centímetros de largo por veinte nueve (29) centímetros de alto. Área Interna de PPL: Llevará un sobre piso de protección del vehículo en poliéster reforzado en fibra de vidrio clase ocho (8) de color acorde al interior del mismo para fácil limpieza. Se instalará una silla para tres retenidos montada en estructura en tubo de tres cuartos (¾) calibre 0,90 pintada en pintura electrostática de color negro y forrada con tres (3) moldeados con espaldar y asiento. El asiento y espaldar deben tener una almohadilla u otro elemento que garantice confort a los tres (3) tripulantes para largos trayectos. La estructura llevara tres (3) mosquetones rápidos para esposar a los retenidos. Las puertas serán forradas internamente en duraluminio aleación 5052 temple H32 con la forma interna de la cartera eliminando los controles de vidrios y de apertura desde el interior sin deshabilitar su funcionamiento que será desde los mandos de la puerta del conductor, el acabado interior de las mismas será en PVC electro sellado. La parte superior de cada puerta lateral llevara una malla IMT20 montada en tubo cuadrado y/o platina de media pulgada, pintada en pintura electrostática para proteger los vidrios de posibles golpes originados desde el interior de la zona de retenidos
Techo Y División Trasera	El techo de la zona de retenidos será en duraluminio 5052 temple H32 pintado en pintura electrostática formado a la medida y curvas del mismo y estará solidariamente asegurado con la separación delantera y una separación trasera en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática separando el área de carga y se asegurará sin perforación en los parales y techo del vehículo.
Silletería	Asientos delanteros individuales, deslizantes, reclinables con apoya cabezas.

Ventanearía	El techo de la zona de retenidos será en duraluminio 5052 temple H32 pintado en pintura electrostática formado a la medida y curvas del mismo y estará solidariamente asegurado con la separación delantera y una separación trasera en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática separando el área de carga y se asegurará sin perforación en los parales y techo del vehículo.
Piso	Dispositivo electrónico de montaje de seguridad para escopetas utilizadas por las Entidades Compradoras, con llave estándar de apertura en caso de fallo eléctrico, dispositivo de cierre temporizado con retardo de diez (10) segundos con interruptor, de instalación sencilla y rápida, estructura especialmente construida para el montaje, con sistema de protección del gatillo para impedir disparos accidentales dentro del vehículo.
Aire Acondicionado	Original del vehículo
Pintura	De poliuretano que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo. Los colores utilizados para los vehículos del INPEC son Gris y Azul, (Según referencias suministradas por el Instituto), la entidad acordara con el oferente ganador el diseño y emblemas de acuerdo a las exigencias del instituto.

Equipo

Equipo de Carretera	Alicate de mango encauchetado.
	Botiquín de primeros auxilios.
	Cable para iniciar batería.
	Chaleco fluorescente.
	Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe estar ubicado en un sitio para fácil manipulación.
	Dos tacos de madera grandes.
	Gato original de fábrica adecuado para las condiciones del vehículo
	Juego de tres destornilladores de pala y tres de estrella de mínimo 25 cm de largo.
	Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar a batería.
	Linterna con pilas.

	Cruceta.
	Llave inglesa.
	Llaves mixtas (6 unidades).
	Señales reflectivas de emergencia.

SERVICIO POST – VENTA	
Manual por vehículo	Operación Partes Mantenimiento
Matricula	Los vehículos deben entregarse matriculados con placa para uso oficial en Bogotá, con SOAT vigente mínimo por un año a partir de la fecha de la matrícula inicial.

TABLA DE DOCUMENTOS ADICIONALES

- ✓ Manual especificaciones técnicas del vehículo.
- ✓ Diseño de carrocería (plano impreso y en medio magnético con render, tipo dwg), acotado, con vista superior, frontal, posterior, lateral derecha e izquierda, corte transversal y longitudinal, detalles.
- ✓ Certificación de los centros de servicio que pueden proveer el mantenimiento a nivel nacional, anexando relación que contenga; razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- ✓ Certificado del Representante de la marca o distribuidor autorizado de esta, firmada por el representante legal, en donde conste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con más de cinco (5) años de antigüedad en el mercado Colombiano y Certificado de Cámara de Comercio, donde conste que el proponente y/o los integrantes del Consorcio o unión temporal, cuentan con más de cuatro (4) años de existencia y representación legal en el ejercicio de venta de vehículos automotores contados a la fecha de cierre del proceso.

CERTIFICACIONES DE FABRICANTE

El proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal, distribuidor y/o concesionario autorizado para Colombia de la marca de los vehículos ofertada que comprometa los siguientes requisitos:

- Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos a entregar, manifiestos de aduana y demás documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación de los vehículos a que hubiere lugar, pago de impuestos, fotocopias de formulario único Nacional en el cual se realizó la matrícula.

- Entregar los bienes ofrecidos libre de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibo de las mismas, vehículos matriculados, la matrícula deberá ser de servicio oficial, con sus correspondientes placas y servicios oficial, seguro obligatorio (SOAT) por un año contado a partir del traspaso y documentos que lo acrediten como lo tal a nombre del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC.
- Entregar el vehículo con todos los elementos descritos en los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica para su funcionamiento.
- Cumplir con los requisitos legales exigidos para la legalización del contrato.
- Garantizar la calidad de los vehículos a ofertar.
- Allegar certificación de los centros de servicio que puedan proveer el mantenimiento a nivel nacional. Anexando relación que contenga razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- No se aceptan certificaciones a terceros para representar al fabricante.
- No se aceptan certificaciones condicionadas o incompletas.
- La certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días al momento de presentar la oferta.
- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objeto del contrato.

GARANTÍAS

El proponente deberá manifestar en su propuesta que asume a su costa las siguientes garantías:

GARANTÍA TÉCNICA.

El oferente debe manifestar en su propuesta que a partir del recibo a satisfacción de los vehículos por parte del INPEC, otorga una garantía técnica por un plazo mínimo de tres (3) años sin límite de kilometraje. Amparando los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra y repuestos.

GARANTÍA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo por un plazo mínimo de tres (3) años sin límite de kilometraje, sin costo adicional para la entidad y en

cuanto a la mano de obra de las actividades de alineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores, cambio de filtros y cambio de aceite.



Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un mínimo de diez (10) años.

DISEÑO GRAFICO CAMIONETA



1. Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

40 cm



INTER
TRAILERS

FRANJA LATERAL

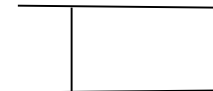
1. Franja Color AZUL. De 20 cm de ancho.

CARROCERIAS, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

2. Iniciales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- en las puertas delanteras y traseras completas en ambos costados.
3. Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la parte inferior en las dos puertas delanteras dimensiones del escudo 40 cm. de diámetro.

SIGLAS INPEC

INPEC 15 cm



Las siglas INPEC en toda la camioneta deben tener una altura de 15 centímetros y el ancho debe ir proporcional en la parte donde solicitamos sean colocados.

VISTA DEL PANORÁMICO DELANTERO**COLOR INSTITUCIONAL****AZUL INPEC**

Código	Descripción	Cantidad
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	2628.0
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	558.4
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	229.9
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	427.0
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	16.4

GRIS INPEC

código	Descripción	Cantidad
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	2801.9
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	853.2
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	105.3
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	105.3
14100400560041	POL-925 ENT POL OCRE 1/4 GL	337.1

14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	31.6
15150300230048	DMC 934 CARBOZOLE VIOLET	31.6

VEHÍCULO TIPO TIPO VANS

Motor	
Motor	Turbo cargado – Intercooler
Cilindros	4 en línea
Cilindraje en cc	1600 cc – denominación comercial o superior.
Potencia	Mínimo 120 Hp
Combustible	Diésel
Dirección	Hidráulica
Modelo	Ultimo modelo a la fecha de entrega
Chasis	
Peso del chasis	Mínimo 1500 Kg
Suspensión delantera	Independiente con amortiguadores telescópicos. Independiente o eje rígido con hojas semielípticas o resortes espirales, barra de torsión u otro sistema y amortiguadores telescópicos de doble acción.
Suspensión trasera	
Total ancho del vehículo	Mínimo 1920 mm
Total alto del vehículo	Mínimo 1920 mm
Llantas	Según el fabricante
Capacidad de carga	Mínimo 1000 Kg
Transmisión	
Tipo	Manual
Caja de velocidades	Mínimo Seis (6) adelante y reversa
Sistema de frenos	
Freno principal	Disco en las (4) ruedas
Freno de parqueo	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Sistema Eléctrico	
Batería, Alternador, Motor De Arranque	
Radio	Radio de 12V AM y y FM que pueda reproducir USB con pantalla de mínimo 7”, con adecuación de cámara de reversa incluida e incluye sus respectivos parlantes Delantero y traseros.
Amplificador de perifoneo	100 watts de potencia RMS, con sirena de tres tonos y altavoz

Barra de luces (luces de prioridad)	Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo cuarenta y ocho pulgadas (48"), de bajo perfil a la resistencia del viento, máximo de alto (2. ½"), con chasis en H, domos en policarbonato resistentes a rayos ultravioleta que emitan un destello de color rojo y azul. Especificaciones: Voltaje de tensión (12.8 v), sirena electrónica de cien (100) watts RMS para la operación de la sirena electrónica, sistema de perifoneo con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica. Iluminación interior área PPL: Una (1) lámpara de led blanco de 15 LED, consumo de 0,45 amps, 12 v, medida máxima de 7" ancho x 3.25" largo.
Radio de Comunicaciones	Banda baja entre 403 – 512 MHz UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su Correcto funcionamiento. Instalación de Antena de perforación. Debe ser compatible con las con las quince (15) repetidoras Marca MOTOROLA modelo MTR2000/MTR3000, con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, las cuales deben permitir la integración con plataforma de despacho voz y datos, a través de la MPLS institucional. Los equipos ofertados deben ser compatibles con las funcionalidades de restricción de acceso (RAS) y roaming, de estos repetidores. En el último modelo ofertado en el mercado.

Equipo	
Equipo de Carretera	Alicate de mango encauchetado.
	Botiquín de primeros auxilios.
	Cable para iniciar batería.
	Chaleco fluorescente.
	Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe estar ubicado en un sitio para fácil manipulación.
	Dos tacos de madera grandes.
	Gato original de fábrica adecuado para las condiciones del vehículo
	Juego de tres destornilladores de pala y tres de estrella de mínimo 25 cm de largo.
	Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar a batería.
	Linterna con pilas.
	Cruceta.
	Llave inglesa.

	Llaves mixtas (6 unidades).
	Señales reflectivas de emergencia.

CARROCERÍA

A continuación, se relacionan las características mínimas de seguridad, higiene, comodidad y condiciones, que debe reunir la carrocería para el transporte de personas en condiciones jurídicas especiales.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Capacidad de Pasajeros	Mínimo 9 pasajeros incluido el conductor
Estructura	Conjunto superior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Plataforma: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Cierre Exterior	Capota y Costados: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Frontal y Posterior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Cierre Interior	
Parte Interna	Una división de piso a techo, ubicada a continuación de la segunda fila de pasajeros correspondiente al área destinada para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Fabricada en acero cold rolled calibre 18 en la parte inferior, y malla expandida referencia IMT-20 en la parte superior reforzada por los extremos laterales con lamina de 1/8" de espesor, siguiendo la geometría de la carrocería original de vehículo. Esta malla debe tener refuerzo central y superior en la misma lamina Cold Rolled calibre 18 o en tubería acero de 2" x 1" calibre 18. Esta división debe ser asegurada a la carrocería original y /o demás componentes propios de la transformación a través de elementos de fijación como son tornillos o remaches estructurales. (No se permite cordones de soldadura en la carrocería para evitar focos de oxidación).
	Área Interna de PPL: En la estructura de la carrocería (paredes laterales), debe estar totalmente lisa o de lo contrario debe instalarse una lámina en acero cold rolled calibre 16 que cubra los espacios estructurales de acuerdo a las medidas de la marca del vehículo, esta debe ir debidamente anclada.

Puertas	Dos puertas laterales abatibles para conductor y tripulante, con sistema de apertura tanto interior como exterior, con emblemas del Instituto de un área máxima 2500 mm. Dos puertas laterales corredizas sobre los costados, con ventanillas de corredera y sistema de apertura tanto interior como exterior. Una o dos puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad protegido externamente con tubería redonda en acero cold rolled de 7/8 calibre 16 y redondo de 3/4" calibre 18, Soldado entre si y remachado a las puertas traseras originales (tres verticales y tres horizontales distribuidos de acuerdo al diseño de la puerta). La puerta o las puertas traseras originales no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior, por lo tanto, se debe colocar un refuerzo en lamina cold rolled en la parte inferior de las puertas. Igualmente se debe instalar un refuerzo en lamina cold rolled calibre 18 por la parte interna de las puertas donde están ubicadas las ventanas para evitar que estas sean dañadas por reclusos al momento de ser ingresados al vehículo. Estos refuerzos en lamina deben ser asegurados a la carrocería del vehículo a través de remaches.
	Para PPL: Dos laterales abatibles con capacidad de tres personas, fabricadas en tubería cold rolled redonda y cuadrada de 1" Cal. 16 y 18 y lamina cold rolled Cal. 18, cada una tapizada con asiento y espaldar en espuma de poliuretano, con anclaje a la estructura lateral moldeadas y tapizados en material recubierto con PVC negro o gris; elementos resistentes a la presencia de elementos metálicos y retardante al fuego con excelentes terminaciones de colores y texturas. Con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar pasamanos (en tubo recubierto en material resistente al desgaste, retardante al fuego y no toxico de grosor máximo de 1" Cal. 18) debe ubicarse paralelo a las sillas abatibles destinadas para los internos, anclado a la parte superior del techo y base superior de la malla.

Silletería	Para CCV: Para conductor y acompañante de acuerdo a la especificación del fabricante del vehículo original. Para primera fila con capacidad mínima de tres personas, fabricada en tubería cold rolled redonda Cal. 16, tubería oval de 15 x 30 mm. Cal. 16, doblada y estructurada con refuerzos en lamina cold rolled cal. 16 y ángulo de 1/8" x 1" para las fijaciones de los asientos y reforzada con uniones soldadas, espumas moldeadas y tapizados en vinilo resistente al desgaste o decoloramiento, en color similar a las sillas originales del vehículo, con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar un pasamano paralelo a la silletería de la primera fila, en la parte superior en tubo recubierto de grosor máximo de 1" Cal. 18, anclado a la parte superior (Techo) y/o partes laterales de la carrocería.
Ventanearía	Área CCV: Compuesta por vidrios templados y polarizados tipo espejo. Para las puertas laterales corredizas, con sistema de corredera para garantizar ventilación. La demás ventanearía acorde a las especificaciones técnicas del fabricante y con película de seguridad al 35%. El panorámico debe llevar una banda de papel polarizado, con el texto "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- entre el escudo de Colombia y el escudo INPEC.
Piso	La totalidad del piso del vehículo debe estar cubierto en material de poliuretano elastomérico o similar, anti inflamable, resistente a condiciones hostiles como humedad permitiendo el lavado y evitando la oxidación y recubierto por una capa vinílica "Piso de Caucho". – barra en el piso (apoya pies).
Air Bag	Mínimo Conductor
Aire Acondicionado	Original del vehículo
Pintura	De poliuretano que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo. Los colores utilizados para los vehículos del INPEC son Gris y Azul, (Según referencias suministradas por el Instituto), la entidad acordara con el oferente ganador el diseño y emblemas de acuerdo a las exigencias del instituto.

Bomper trasero	El bomper trasero debe tener un refuerzo interno en lámina metálica, que no quede a la vista y sobre el mismo en la parte exterior cintas antideslizantes, con el fin que resista el tráfico pesado (ingreso de internos por la puerta trasera).
Matricula	Los vehículos deben entregarse matriculados con placa para uso oficial donde la Entidad disponga, con SOAT vigente mínimo por un año a partir de la fecha de la matrícula inicial.

DOCUMENTOS ADICIONALES

TABLA ADICIONALES PARA LOS VEHÍCULOS

- Manual de especificaciones técnicas del vehículo.
- Certificación de los centros de servicio que puede proveer el mantenimiento a nivel nacional anexando relación que contenga razón social, dirección y teléfono.
- Certificación expedida por el ensamblador, fabricante o distribuidor autorizado de la marca para el país, según sea el caso, en la que conste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con más de doce (12) años de antigüedad en el mercado colombiano, y certificado de existencia y representación legal donde conste que el proponente y/o los integrantes de consorcio o unión temporal, cuentan con más de ocho (8) años de existencia y representación legal en el ejercicio de venta de vehículos automotores contados a la fecha del cierre del proceso.

El cumplimiento de los 12 años de antigüedad en el mercado se acreditara con EL REGISTRO DE MARCA, expendido por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Este debe ser presentado como parte INTEGRAL DE LA OFERTA.

CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE

El proponente debe presentar certificación firmada del fabricante y/o distribuidor autorizado de la marca de los vehículos ofertados que comprometa los siguientes requisitos:

- Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos, manifiestos de aduana y demás documentos necesarios para demostrar el debido tramite de importación de los vehículos a que hubiere lugar, pago de impuestos, fotocopias de formulario único Nacional en el cual se realizó la matrícula.
- Entregar los bienes ofrecidos libre de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibo de las mismas, vehículos matriculados, la matrícula deberá ser de servicio oficial, con sus correspondientes placas y

servicios oficial, seguro obligatorio (SOAT) por un año contado a partir del traspaso y documentos que lo acrediten como lo tal a nombre del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC.

- Entregar el vehículo con todos los elementos descritos en los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica para su funcionamiento.
- Cumplir con los requisitos legales exigidos para la legalización del contrato.
- Garantizar la calidad de los vehículos a ofertar.
- Allegar certificación de los centros de servicio que puedan proveer el mantenimiento a nivel nacional. Anexando relación que contenga razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- No se aceptan certificaciones a terceros para representar al fabricante.
- No se aceptan certificaciones condicionadas o incompletas.
- La certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días al momento de presentar la oferta.
- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objeto del contrato.

GARANTÍAS

EL proponente deberá manifestar en su propuesta que asume a su costa las siguientes garantías:

GARANTÍA PARA LOS VEHÍCULOS GARANTÍA TÉCNICA.

El oferente debe manifestar en su propuesta que a partir del recibido a satisfacción de los vehículos por parte del INPEC, otorga una garantía técnica por un plazo mínimo de dos (2) años sin límite kilometraje.

Amparando los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra de los repuestos.

GARANTÍA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo por un plazo mínimo de dos (2) años o 50.000 kilómetros sin costo adicional para la entidad y en cuanto a la mano de obra y repuestos en las actividades de alineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores, cambio de filtros y cambio de aceite.

INTERTRAILERS
CARROCERIAS, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

INTERTRAILERS

+57 3214892876

Cra 26b # 48a - O3 Santa Marta

intertrailerssm@hotmail.com

GARANTÍA POSVENTA

Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un mínimo de diez (10) años.

DISEÑO GRAFICO CAMIONETA TIPO PANEL



TRAILERS "III"
CARROCERIAS, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

ESCUDO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la parte superior trasera de la carrocería.

**SIGLAS INPEC**

Iniciales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - en las puertas delanteras en ambos costados.

INPEC 15 cm

Las siglas INPEC en toda la camioneta deben tener una altura de 15 centímetros y el ancho debe ir proporcional en la parte donde solicitamos sean colocados. El logo delantero debe ir curva con la línea del capot.

FRANJA

Franja Color AZUL.



21-P001



Las camionetas deben llevar número consecutivo el cual está dividido en dos partes el 17 del año de entrega seguido del consecutivo de la camioneta 001, ej:

21-P001, 21-P002, 21-P003.....21-P020

VISTA DEL PANORÁMICO DELANTERO



1. COLOR INSTITUCIONAL

AZUL INPEC

Código	Descripción	Cantidad
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	2628.0
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	558.4
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	229.9
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	427.0
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	16.4

INTERTRAILERS

+57 3214892876

Cra 26b # 48a - O3 Santa Marta

intertrailerssm@hotmail.com

GRIS INPEC

código	Descripción	Cantidad
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	2801.9
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	853.2
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	105.3
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	105.3
14100400560041	POL-925 ENT POL OCRE 1/4 GL	337.1
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	31.6
15150300230048	DMC 934 CARBOZOLE VIOLET	31.6

Atentamente,



PAOLA MILENA RIOS URIBE

Celular: 3214892876

COMERCIALIZADORA PLUMAR SAS

NIT 901133895-4

**INTER
TRAILERS**

CARROCERIAS, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES



Bucaramanga, 28 de septiembre de 2026

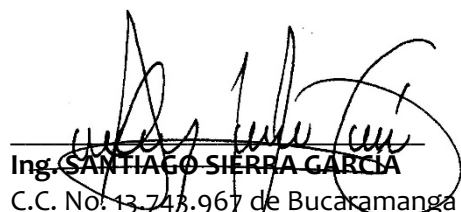
Señores
ALCALDÍA DE SANTA MARTA
E. S. D.

COTIZACIÓN No. 2026-09-28-001

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Mediante la presente, me permito cotizar lo solicitado por ustedes de acuerdo las especificaciones técnicas de a la invitación recibida.

Con deferencia,



Ing. SANTIAGO SIERRA GARCIA
C.C. No. 13.743.967 de Bucaramanga
Matricula Profesional 151239-0679150 STD
Representante legal ASR Maquinaria SAS
NIT. 901.143.579-4

ASRmaquinariaSAS@gmail.com Cra 29 No 45-94 Oficina 205
Centro Empresarial Atlas + 57 3158936823
Bucaramanga-Colombia

VEHÍCULO TIPO CAMIONETA

Motor	
Motor	Transversal
Cilindros	4 en línea
Cilindraje en cm ³	2.000 cc - denominación comercial o superior
Combustible	Gasolina
Dirección	Asistida (piñón y cremallera)
Torque Máximo	20.2 @ 4.000 rpm o superior
Modelo	Último modelo a la fecha de entrega
Chasis	
Peso del chasis	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Peso bruto vehicular fabricante	
Suspensión Delantera y Trasera	
Longitud total ancho y alto del vehículo	
Llantas	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Capacidad de carga	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Transmisión	
Embrague:	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Caja de velocidades	6 adelante y Reversa. Accionamiento mecánico.
Sistema de frenos	
Freno delantero	Discos ventilados
Freno trasero	Discos ventilados
Sistema eléctrico	
Batería, Alternador, Motor de arranque.	
Radio de Comunicaciones	Banda baja entre 403 – 512 MHz UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su Correcto funcionamiento. Instalación de Antena de perforación. Debe ser compatible con las con las quince (15) repetidoras Marca MOTOROLA modelo MTR2000/MTR3000, con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, las cuales deben permitir la integración con plataforma de despacho voz y datos, a través de la MPLS institucional. Los equipos ofertados

	deben ser compatibles con las funcionalidades de restricción de acceso (RAS) y roaming, de estos repetidores
Amplificador de Perifoneo	100 Watts de potencia RMS, con sirena de tres tonos y altavoz.
Barra de Luces (Luces de Prioridad)	Debe contar con dispositivos de señalización óptica de preferencia de paso, en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas (colores Azul y Rojo), de tipo rotatorio alrededor de su eje vertical, de doble foco, intermitente o estroboscópica (destellante), con una duración máxima de cada destello de $0.6/f$, siendo f la frecuencia de destello. Visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz día o lámpara rotatoria, estroboscópica o tipo led.
Radio	Radio de 12V AM y y FM que pueda reproducir USB con pantalla de mínimo 7", con adecuación de cámara de reversa incluida e incluye sus respectivos parlantes Delantero y traseros

Debe ser totalmente independiente del sistema del chasis con master de aislamiento de corriente total en un solo punto, cableado por líneas de corazas corrugadas con terminales soldados con estaño e interruptores individuales.

CARROCERÍA

A continuación, se relacionan las características mínimas de seguridad, higiene, comodidad y condiciones, que debe reunir la carrocería para el transporte de personas en condiciones jurídicas especiales.

CARACTERISTICAS ESPECIALES

Capacidad de Pasajeros	Mínimo 5 pasajeros incluido el conductor
Estructura	Conjunto superior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Plataforma: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Cierre Exterior	Capota y Costados: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Frontal y Posterior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Puertas	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.

Parte Interna	Se instalará una división en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática de bajo peso y alta dureza instalada detrás de los asientos el conductor y pasajero, con una ventanilla en el separador en malla expandida IMT20 protegida por el lado del conductor con un marco de aluminio alojando un policarbonato o acrílico de cinco (5) mm con una dimensión mínima de setenta y tres (73) centímetros de largo por veinte nueve (29) centímetros de alto.
	Área Interna de PPL: Llevará un sobre piso de protección del vehículo en poliéster reforzado en fibra de vidrio clase ocho (8) de color acorde al interior del mismo para fácil limpieza. Se instalará una silla para tres retenidos montada en estructura en tubo de tres cuartos ($\frac{3}{4}$) calibre 0,90 pintada en pintura electrostática de color negro y forrada con tres (3) moldeados con espaldar y asiento. El asiento y espaldar deben tener una almohadilla u otro elemento que garantice confort a los tres (3) tripulantes para largos trayectos. La estructura llevara tres (3) mosquetones rápidos para esposar a los retenidos. Las puertas serán forradas internamente en duraluminio aleación 5052 temple H32 con la forma interna de la cartera eliminando los controles de vidrios y de apertura desde el interior sin deshabilitar su funcionamiento que será desde los mandos de la puerta del conductor, el acabado interior de las mismas será en PVC electro sellado. La parte superior de cada puerta lateral llevara una malla IMT20 montada en tubo cuadrado y/o platina de media pulgada, pintada en pintura electrostática para proteger los vidrios de posibles golpes originados desde el interior de la zona de retenidos
Techo Y División Trasera	El techo de la zona de retenidos será en duraluminio 5052 temple H32 pintado en pintura electrostática formado a la medida y curvas del mismo y estará solidariamente asegurado con la separación delantera y una separación trasera en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática separando el área de carga y se asegurará sin perforación en los parales y techo del vehículo.
Silletería	Asientos delanteros individuales, deslizantes, reclinables con apoya cabezas.

Ventanearía	El techo de la zona de retenidos será en duraluminio 5052 temple H32 pintado en pintura electrostática formado a la medida y curvas del mismo y estará solidariamente asegurado con la separación delantera y una separación trasera en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática separando el área de carga y se asegurará sin perforación en los parales y techo del vehículo.
Piso	Dispositivo electrónico de montaje de seguridad para escopetas utilizadas por las Entidades Compradoras, con llave estándar de apertura en caso de fallo eléctrico, dispositivo de cierre temporizado con retardo de diez (10) segundos con interruptor, de instalación sencilla y rápida, estructura especialmente construida para el montaje, con sistema de protección del gatillo para impedir disparos accidentales dentro del vehículo.
Aire Acondicionado	Original del vehículo
Pintura	De poliuretano que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo. Los colores utilizados para los vehículos del INPEC son Gris y Azul, (Según referencias suministradas por el Instituto), la entidad acordara con el oferente ganador el diseño y emblemas de acuerdo a las exigencias del instituto.

Equipo	
Equipo de Carretera	Alicate de mango encauchetado.
	Botiquín de primeros auxilios.
	Cable para iniciar batería.
	Chaleco fluorescente.
	Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe estar ubicado en un sitio para fácil manipulación.
	Dos tacos de madera grandes.
	Gato original de fábrica adecuado para las condiciones del vehículo
	Juego de tres destornilladores de pala y tres de estrella de mínimo 25 cm de largo.
	Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar a batería.
	Linterna con pilas.
	Cruceta.
	Llave inglesa.

	Llaves mixtas (6 unidades).
	Señales reflectivas de emergencia.

SERVICIO POST – VENTA	
Manual por vehículo	Operación Partes Mantenimiento
Matricula	Los vehículos deben entregarse matriculados con placa para uso oficial en Bogotá, con SOAT vigente mínimo por un año a partir de la fecha de la matrícula inicial.

TABLA DE DOCUMENTOS ADICIONALES

- ✓ Manual especificaciones técnicas del vehículo.
- ✓ Diseño de carrocería (plano impreso y en medio magnético con render, tipo dwg), acotado, con vista superior, frontal, posterior, lateral derecha e izquierda, corte transversal y longitudinal, detalles.
- ✓ Certificación de los centros de servicio que pueden proveer el mantenimiento a nivel nacional, anexando relación que contenga; razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- ✓ Certificado del Representante de la marca o distribuidor autorizado de esta, firmada por el representante legal, en donde conste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con más de cinco (5) años de antigüedad en el mercado Colombiano y Certificado de Cámara de Comercio, donde conste que el proponente y/o los integrantes del Consorcio o unión temporal, cuentan con más de cuatro (4) años de existencia y representación legal en el ejercicio de venta de vehículos automotores contados a la fecha de cierre del proceso.

CERTIFICACIONES DE FABRICANTE

El proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal, distribuidor y/o concesionario autorizado para Colombia de la marca de los vehículos ofertada que comprometa los siguientes requisitos:

- Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos a entregar, manifiestos de aduana y demás documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación de los vehículos a que hubiere lugar, pago de impuestos, fotocopias de formulario único Nacional en el cual se realizó la matrícula.
- Entregar los bienes ofrecidos libre de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibo de las mismas, vehículos matriculados, la matrícula deberá ser de servicio oficial, con sus correspondientes placas y servicios oficial, seguro obligatorio (SOAT) por un año

contado a partir del traspaso y documentos que lo acrediten como lo tal a nombre del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC.

- Entregar el vehículo con todos los elementos descritos en los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica para su funcionamiento.
- Cumplir con los requisitos legales exigidos para la legalización del contrato.
- Garantizar la calidad de los vehículos a ofertar.
- Allegar certificación de los centros de servicio que puedan proveer el mantenimiento a nivel nacional. Anexando relación que contenga razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- No se aceptan certificaciones a terceros para representar al fabricante.
- No se aceptan certificaciones condicionadas o incompletas.
- La certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días al momento de presentar la oferta.
- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objeto del contrato.

GARANTÍAS

El proponente deberá manifestar en su propuesta que asume a su costa las siguientes garantías:

GARANTÍA TÉCNICA.

El oferente debe manifestar en su propuesta que a partir del recibo a satisfacción de los vehículos por parte del INPEC, otorga una garantía técnica por un plazo mínimo de tres (3) años sin límite de kilometraje. Amparando los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra y repuestos.

GARANTÍA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo por un plazo mínimo de tres (3) años sin límite de kilometraje, sin costo adicional para la entidad y en

cuanto a la mano de obra de las actividades de alineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores, cambio de filtros y cambio de aceite.

GARANTÍA POSVENTA

Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un mínimo de diez (10) años.

DISEÑO GRAFICO CAMIONETA



1. Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

40 cm



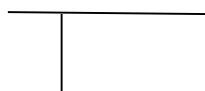
FRANJA LATERAL

1. Franja Color AZUL. De 20 cm de ancho.
2. Iniciales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- en las puertas delanteras y traseras completas en ambos costados.
3. Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la parte inferior en las dos puertas delanteras dimensiones del escudo 40 cm. de diámetro.

SIGLAS INPEC

iNPEC

15 cm



ASRmaquinariaSAS@gmail.com Cra 29 No 45-94 Oficina 205
Centro Empresarial Atlas + 57 3158936823
Bucaramanga-Colombia

Las siglas INPEC en toda la camioneta deben tener una altura de 15 centímetros y el ancho debe ser proporcional en la parte donde solicitamos sean colocados.

VISTA DEL PANORÁMICO DELANTERO



COLOR INSTITUCIONAL

AZUL INPEC

14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	2628.0
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	558.4
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	229.9
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	427.0
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	16.4

GRIS INPEC

14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	2801.9
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	853.2
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	105.3
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	105.3
14100400560041	POL-925 ENT POL OCRE 1/4 GL	337.1
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	31.6
15150300230048	DMC 934 CARBOZOLE VIOLET	31.6

PROPUESTA ECONÓMICA Y CARGAS TRIBUTARIAS

CONCEPTO	VALOR
Valor Unitario Vehículo Adecuado (Antes de impuestos)	\$ 252.100.800,00
IVA	\$ 47.899.152,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (AIU e Impuestos incluidos)	\$ 299.999.952,00

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO 60 DÍAS DESPUÉS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

ASRmaquinariaSAS@gmail.com Cra 29 No 45-94 Oficina 205
Centro Empresarial Atlas + 57 3158936823
Bucaramanga-Colombia

VEHÍCULO TIPO TIPO VANS

Motor	
Motor	Turbo cargado – Intercooler
Cilindros	4 en línea
Cilindraje en cc	1600 cc – denominación comercial o superior.
Potencia	Mínimo 120 Hp
Combustible	Diésel
Dirección	Hidráulica
Modelo	Ultimo modelo a la fecha de entrega
Chasis	
Peso del chasis	Mínimo 1500 Kg
Suspensión delantera	Independiente con amortiguadores telescópicos. Independiente o eje rígido con hojas semielípticas o resortes espirales, barra de torsión u otro sistema y amortiguadores telescópicos de doble acción.
Suspensión trasera	
Total ancho del vehículo	Mínimo 1920 mm
Total alto del vehículo	Mínimo 1920 mm
Llantas	Según el fabricante
Capacidad de carga	Mínimo 1000 Kg
Transmisión	
Tipo	Manual
Caja de velocidades	Mínimo Seis (6) adelante y reversa
Sistema de frenos	
Freno principal	Disco en las (4) ruedas
Freno de parqueo	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Sistema Eléctrico	
Batería, Alternador, Motor De Arranque	
Radio	Radio de 12V AM y y FM que pueda reproducir USB con pantalla de mínimo 7”, con adecuación de cámara de reversa incluida e incluye sus respectivos parlantes Delantero y traseros.
Amplificador de perifoneo	100 watts de potencia RMS, con sirena de tres tonos y altavoz
Barra de luces (luces de prioridad)	Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo cuarenta y ocho pulgadas (48”), de bajo perfil a la resistencia del viento, máximo de alto (2. ½”), con chasis en H, domos en policarbonato resistentes a rayos ultravioleta que emitan un destello de color rojo y azul. Especificaciones: Voltaje de tensión (12.8 v), sirena electrónica de cien (100) watts RMS para la operación de la sirena

	electrónica, sistema de perifoneo con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica. Iluminación interior área PPL: Una (1) lámpara de led blanco de 15 LED, consumo de 0,45 amps, 12 v, medida máxima de 7" ancho x 3.25" largo.
Radio de Comunicaciones	Banda baja entre 403 – 512 MHz UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su Correcto funcionamiento. Instalación de Antena de perforación. Debe ser compatible con las con las quince (15) repetidoras Marca MOTOROLA modelo MTR2000/MTR3000, con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, las cuales deben permitir la integración con plataforma de despacho voz y datos, a través de la MPLS institucional. Los equipos ofertados deben ser compatibles con las funcionalidades de restricción de acceso (RAS) y roaming, de estos repetidores. En el último modelo ofertado en el mercado.

Equipo	
Equipo de Carretera	Alicate de mango encauchetado.
	Botiquín de primeros auxilios.
	Cable para iniciar batería.
	Chaleco fluorescente.
	Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe estar ubicado en un sitio para fácil manipulación.
	Dos tacos de madera grandes.
	Gato original de fábrica adecuado para las condiciones del vehículo
	Juego de tres destornilladores de pala y tres de estrella de mínimo 25 cm de largo.
	Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar a batería.
	Linterna con pilas.
	Cruceta.
	Llave inglesa.
	Llaves mixtas (6 unidades).
	Señales reflectivas de emergencia.

CARROCERÍA

A continuación, se relacionan las características mínimas de seguridad, higiene, comodidad y condiciones, que debe reunir la carrocería para el transporte de personas en condiciones jurídicas especiales.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

ASRmaquinariaSAS@gmail.com Cra 29 No 45-94 Oficina 205
Centro Empresarial Atlas + 57 3158936823
Bucaramanga-Colombia

Capacidad de Pasajeros	Mínimo 9 pasajeros incluido el conductor
Estructura	Conjunto superior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Plataforma: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Cierre Exterior	Capota y Costados: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Frontal y Posterior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Cierre Interior	
Parte Interna	Una división de piso a techo, ubicada a continuación de la segunda fila de pasajeros correspondiente al área destinada para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Fabricada en acero cold rolled calibre 18 en la parte inferior, y malla expandida referencia IMT-20 en la parte superior reforzada por los extremos laterales con lamina de 1/8" de espesor, siguiendo la geometría de la carrocería original de vehículo. Esta malla debe tener refuerzo central y superior en la misma lamina Cold Rolled calibre 18 o en tubería acero de 2" x 1" calibre 18. Esta división debe ser asegurada a la carrocería original y /o demás componentes propios de la transformación a través de elementos de fijación como son tornillos o remaches estructurales. (No se permite cordones de soldadura en la carrocería para evitar focos de oxidación).
	Área Interna de PPL: En la estructura de la carrocería (paredes laterales), debe estar totalmente lisa o de lo contrario debe instalarse una lámina en acero cold rolled calibre 16 que cubra los espacios estructurales de acuerdo a las medidas de la marca del vehículo, esta debe ir debidamente anclada.

Puertas	Dos puertas laterales abatibles para conductor y tripulante, con sistema de apertura tanto interior como exterior, con emblemas del Instituto de un área máxima 2500 mm. Dos puertas laterales corredizas sobre los costados, con ventanillas de corredera y sistema de apertura tanto interior como exterior. Una o dos puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad protegido externamente con tubería redonda en acero cold rolled de 7/8 calibre 16 y redondo de 3/4" calibre 18, Soldado entre si y remachado a las puertas traseras originales (tres verticales y tres horizontales distribuidos de acuerdo al diseño de la puerta). La puerta o las puertas traseras originales no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior, por lo tanto, se debe colocar un refuerzo en lamina cold rolled en la parte inferior de las puertas. Igualmente se debe instalar un refuerzo en lamina cold rolled calibre 18 por la parte interna de las puertas donde están ubicadas las ventanas para evitar que estas sean dañadas por reclusos al momento de ser ingresados al vehículo. Estos refuerzos en lamina deben ser asegurados a la carrocería del vehículo a través de remaches.
	Para PPL: Dos laterales abatibles con capacidad de tres personas, fabricadas en tubería cold rolled redonda y cuadrada de 1" Cal. 16 y 18 y lamina cold rolled Cal. 18, cada una tapizada con asiento y espaldar en espuma de poliuretano, con anclaje a la estructura lateral moldeadas y tapizados en material recubierto con PVC negro o gris; elementos resistentes a la presencia de elementos metálicos y retardante al fuego con excelentes terminaciones de colores y texturas. Con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar pasamanos (en tubo recubierto en material resistente al desgaste, retardante al fuego y no toxico de grosor máximo de 1" Cal. 18) debe ubicarse paralelo a las sillas abatibles destinadas para los internos, anclado a la parte superior del techo y base superior de la malla.

Silletería	Para CCV: Para conductor y acompañante de acuerdo a la especificación del fabricante del vehículo original. Para primera fila con capacidad mínima de tres personas, fabricada en tubería cold rolled redonda Cal. 16, tubería oval de 15 x 30 mm. Cal. 16, doblada y estructurada con refuerzos en lamina cold rolled cal. 16 y ángulo de 1/8" x 1" para las fijaciones de los asientos y reforzada con uniones soldadas, espumas moldeadas y tapizados en vinilo resistente al desgaste o decoloramiento, en color similar a las sillas originales del vehículo, con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar un pasamano paralelo a la silletería de la primera fila, en la parte superior en tubo recubierto de grosor máximo de 1" Cal. 18, anclado a la parte superior (Techo) y/o partes laterales de la carrocería.
Ventanearía	Área CCV: Compuesta por vidrios templados y polarizados tipo espejo. Para las puertas laterales corredizas, con sistema de corredera para garantizar ventilación. La demás ventanearía acorde a las especificaciones técnicas del fabricante y con película de seguridad al 35%. El panorámico debe llevar una banda de papel polarizado, con el texto "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-" entre el escudo de Colombia y el escudo INPEC.
Piso	La totalidad del piso del vehículo debe estar cubierto en material de poliuretano elastomérico o similar, anti inflamable, resistente a condiciones hostiles como humedad permitiendo el lavado y evitando la oxidación y recubierto por una capa vinílica "Piso de Caucho". – barra en el piso (apoya pies).
Air Bag	Mínimo Conductor
Aire Acondicionado	Original del vehículo
Pintura	De poliuretano que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo. Los colores utilizados para los vehículos del INPEC son Gris y Azul, (Según referencias suministradas por el Instituto), la entidad acordara con el oferente ganador el diseño y emblemas de acuerdo a las exigencias del instituto.
Bomper trasero	El bomper trasero debe tener un refuerzo interno en lámina metálica, que no quede a la vista y sobre el mismo en la parte exterior cintas antideslizantes, con el fin que resista el tráfico pesado (ingreso de internos por la puerta trasera).

Matricula	Los vehículos deben entregarse matriculados con placa para uso oficial donde la Entidad disponga, con SOAT vigente mínimo por un año a partir de la fecha de la matrícula inicial.
-----------	--

DOCUMENTOS ADICIONALES

TABLA ADICIONALES PARA LOS VEHÍCULOS

- Manual de especificaciones técnicas del vehículo.
- Certificación de los centros de servicio que puede proveer el mantenimiento a nivel nacional anexando relación que contenga razón social, dirección y teléfono.
- Certificación expedida por el ensamblador, fabricante o distribuidor autorizado de la marca para el país, según sea el caso, en la que conste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con más de doce (12) años de antigüedad en el mercado colombiano, y certificado de existencia y representación legal donde conste que el proponente y/o los integrantes de consorcio o unión temporal, cuentan con más de ocho (8) años de existencia y representación legal en el ejercicio de venta de vehículos automotores contados a la fecha del cierre del proceso.

El cumplimiento de los 12 años de antigüedad en el mercado se acreditará con EL REGISTRO DE MARCA, expendido por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Este debe ser presentado como parte INTEGRAL DE LA OFERTA.

CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE

El proponente debe presentar certificación firmada del fabricante y/o distribuidor autorizado de la marca de los vehículos ofertados que comprometa los siguientes requisitos:

- Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos, manifiestos de aduana y demás documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación de los vehículos a que hubiere lugar, pago de impuestos, fotocopias de formulario único Nacional en el cual se realizó la matrícula.
- Entregar los bienes ofrecidos libre de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibo de las mismas, vehículos matriculados, la matrícula deberá ser de servicio oficial, con sus correspondientes placas y servicios oficial, seguro obligatorio (SOAT) por un año contado a partir del traspaso y documentos que lo acrediten como lo tal a nombre del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC.
- Entregar el vehículo con todos los elementos descritos en los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica para su funcionamiento.
- Cumplir con los requisitos legales exigidos para la legalización del contrato.
- Garantizar la calidad de los vehículos a ofertar.

- Allegar certificación de los centros de servicio que puedan proveer el mantenimiento a nivel nacional. Anexando relación que contenga razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- No se aceptan certificaciones a terceros para representar al fabricante.
- No se aceptan certificaciones condicionadas o incompletas.
- La certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días al momento de presentar la oferta.
- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objeto del contrato.

GARANTÍAS

EL proponente deberá manifestar en su propuesta que asume a su costa las siguientes garantías:

GARANTÍA PARA LOS VEHÍCULOS GARANTÍA TÉCNICA.

El oferente debe manifestar en su propuesta que a partir del recibido a satisfacción de los vehículos por parte del INPEC, otorga una garantía técnica por un plazo mínimo de dos (2) años sin límite kilometraje.

Amparando los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra de los repuestos.

GARANTÍA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo por un plazo mínimo de dos (2) años o 50.000 kilómetros sin costo adicional para la entidad y en cuanto a la mano de obra y repuestos en las actividades de lineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores, cambio de filtros y cambio de aceite.

GARANTÍA POSVENTA

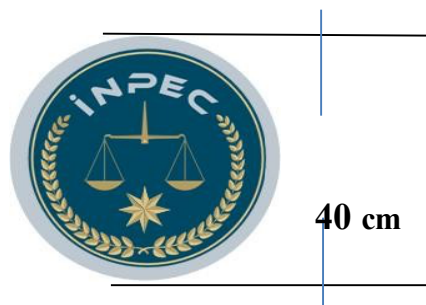
Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un mínimo de diez (10) años.

DISEÑO GRAFICO CAMIONETA TIPO PANEL



ESCUDO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la parte superior trasera de la carrocería.



SIGLAS INPEC

Iniciales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - en las puertas delanteras en ambos costados.

INPEC 15 cm

Las siglas INPEC en toda la camioneta deben tener una altura de 15 centímetros y el ancho debe ir proporcional en la parte donde solicitamos sean colocados. El logo delantero debe ir curva con la línea del capot.

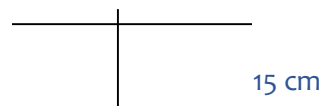
FRANJA

Franja Color AZUL.



NUMERO CONSECUTIVO

21-P001



Las camionetas deben llevar número consecutivo el cual está dividido en dos partes el 17 del año de entrega seguido del consecutivo de la camioneta 001, ej:

ASRmaquinariaSAS@gmail.com Cra 29 No 45-94 Oficina 205
Centro Empresarial Atlas + 57 3158936823
Bucaramanga-Colombia

21-P001, 21-P002, 21-P003..... 21-P020

VISTA DEL PANORÁMICO DELANTERO



1. COLOR INSTITUCIONAL

AZUL INPEC

Código	Descripción	Cantidad
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	2628.0
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	558.4
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	229.9
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	427.0
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	16.4

GRIS INPEC

código	Descripción	Cantidad
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	2801.9
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	853.2
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	105.3
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	105.3
14100400560041	POL-925 ENT POL OCRE 1/4 GL	337.1

ASRmaquinariaSAS@gmail.com Cra 29 No 45-94 Oficina 205
Centro Empresarial Atlas + 57 3158936823
Bucaramanga-Colombia

14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	31.6
15150300230048	DMC 934 CARBOZOLE VIOLET	31.6

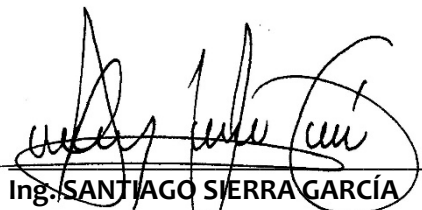
PROPUESTA ECONÓMICA Y CARGAS TRIBUTARIAS

CONCEPTO	VALOR
Valor Unitario Vehículo Adecuado (Antes de impuestos)	\$ 420.168.000,00
IVA	\$ 79.831.920,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (AIU e Impuestos incluidos)	\$ 499.999.920,00

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO 60 DÍAS DESPUÉS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Atentamente,



Ing. **SANTIAGO SIERRA GARCÍA**

C.C. No. 13.743.967 de Bucaramanga

Matricula Profesional 151239-0679150 STD

Representante legal ASR Maquinaria SAS

NIT. 901.143.579-4



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

Bucaramanga, 28 de septiembre de 2026

Señores

Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta

Atn. Secretaría del Interior

E. S. D.

Asunto: COTIZACIÓN VEHÍCULOS INPEC

Reciban en nuestro nombre un cordial saludo.

De acuerdo a lo solicitado por ustedes, nos permitimos presentarle nuestra propuesta como sigue a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Motor		
	Motor	Transversal	
	Cilindros	4 en línea	
	Cilindraje en cm3	2.000 cc - denominación comercial o superior	
	Combustible	Gasolina	
	Dirección	Asistida (piñón y cremallera)	
	Torque Máximo	20.2 @ 4.000 rpm o superior	
	Modelo	Último modelo a la fecha de entrega	
	Chasis		
	Peso del chasis	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.	
	Peso bruto vehicular fabricante		
	Suspensión Delantera y Trasera		
	Longitud total ancho y alto del vehículo	1	\$ 252.100.000
	Llantas	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.	
	Capacidad de carga	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.	
	Transmisión		
	Embrague:	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.	
	Caja de velocidades	6 adelante y Reversa. Accionamiento mecánico.	
	Sistema de frenos		
	Freno delantero	Discos ventilados	
	Freno trasero	Discos ventilados	

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

Sistema eléctrico			
Batería, Alternador, Motor de arranque.			
Radio de Comunicaciones	Banda baja entre 403 – 512 MHz UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su Correcto funcionamiento. Instalación de Antena de perforación. Debe ser compatible con las con las quince (15) repetidoras Marca MOTOROLA modelo MTR2000/MTR3000, con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, las cuales deben permitir la integración con plataforma de despacho voz y datos, a través de la MPLS institucional. Los equipos ofertados deben ser compatibles con las funcionalidades de restricción de acceso (RAS) y roaming, de estos repetidores		
Amplificador de Perifoneo	100 Watts de potencia RMS, con sirena de tres tonos y altavoz.		
Barra de Luces (Luces de Prioridad)	Debe contar con dispositivos de señalización óptica de preferencia de paso, en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas (colores Azul y Rojo), de tipo rotatorio alrededor de su eje vertical, de doble foco, intermitente o estroboscópica (destellante), con una duración máxima de cada destello de 0.6/f, siendo f la frecuencia de destello. Visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz día o lámpara rotatoria, estroboscópica o tipo led.		
Radio	Radio de 12V AM y y FM que pueda reproducir USB con pantalla de mínimo 7", con adecuación de cámara de reversa incluida e incluye sus respectivos parlantes Delantero y traseros		
Debe ser totalmente independiente del sistema del chasis con master de aislamiento de corriente total en un solo punto, cableado por líneas de corazas corrugadas con terminales soldados con estaño e interruptores individuales.			
CARROCERÍA			
A continuación, se relacionan las características mínimas de seguridad, higiene, comodidad y condiciones, que debe reunir la carrocería para el transporte de personas en condiciones jurídicas especiales.			
CARACTERISTICAS ESPECIALES			
Capacidad de Pasajeros	Mínimo 5 pasajeros incluido el conductor		
Estructura	Conjunto superior: Acorde con las especificaciones técnicas		
	Plataforma: Acorde con las especificaciones técnicas de cada		
Cierre Exterior	Capota y Costados: Acorde con las especificaciones técnicas		
	Frontal y Posterior: Acorde con las especificaciones técnicas		
Puertas	Acorde con las especificaciones técnicas		

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

			Se instalará una división en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática de bajo peso y alta dureza instalada detrás de los asientos el conductor y pasajero, con una ventanilla en el separador en malla expandida IMT20 protegida por el lado del conductor con un marco de aluminio alojando un policarbonato o acrílico de cinco (5) mm con una dimensión mínima de setenta y tres (73) centímetros de largo por veinte nueve (29) centímetros de alto.		
	Parte Interna		Área Interna de PPL: Llevará un sobre piso de protección del vehículo en poliéster reforzado en fibra de vidrio clase ocho (8) de color acorde al interior del mismo para fácil limpieza. Se instalará una silla para tres retenidos montada en estructura en tubo de tres cuartos (¾) calibre 0,90 pintada en pintura electrostática de color negro y forrada con tres (3) moldeados con espaldar y asiento. El asiento y espaldar deben tener una almohadilla u otro elemento que garantice confort a los tres (3) tripulantes para largos trayectos. La estructura llevara tres (3) mosquetones rápidos para esposar a los retenidos. Las puertas serán forradas internamente en duraluminio aleación 5052 temple H32 con la forma interna de la cartera eliminando los controles de vidrios y de apertura desde el interior sin deshabilitar su funcionamiento que será desde los mandos de la puerta del conductor, el acabado interior de las mismas será en PVC electro sellado. La parte superior de cada puerta lateral llevara una malla IMT20 montada en tubo cuadrado y/o platina de media pulgada, pintada en pintura electrostática para proteger los vidrios de posibles golpes originados desde el interior de la zona de retenidos		
	Techo Y División Trasera		El techo de la zona de retenidos será en duraluminio 5052 temple H32 pintado en pintura electrostática formado a la medida y curvas del mismo y estará solidariamente asegurado con la separación delantera y una separación trasera en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática separando el área de carga y se asegurará sin perforación en los parales y techo del vehículo.		
	Silletería		Asientos delanteros individuales, deslizantes, reclinables con apoya cabezas.		

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

Ventanearía	El techo de la zona de retenidos será en duraluminio 5052 temple H32 pintado en pintura electrostática formado a la medida y curvas del mismo y estará solidariamente asegurado con la separación delantera y una separación trasera en duraluminio aleación 5052 temple H32 pintada en pintura electrostática separando el área de carga y se asegurará sin perforación en los parales y techo del vehículo.		
Piso	Dispositivo electrónico de montaje de seguridad para escopetas utilizadas por las Entidades Compradoras, con llave estándar de apertura en caso de fallo eléctrico, dispositivo de cierre temporizado con retardo de diez (10) segundos con interruptor, de instalación sencilla y rápida, estructura especialmente construida para el montaje, con sistema de protección del gatillo para impedir disparos accidentales dentro del vehículo.		
Aire Acondicionado	Original del vehículo		
Pintura	De poliuretano que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo. Los colores utilizados para los vehículos del INPEC son Gris y Azul, (Según referencias suministradas por el Instituto), la entidad acordara con el oferente ganador el diseño y emblemas de acuerdo a las exigencias del instituto.		
Equipo			
Equipo de Carretera	Alicate de mango encauchetado.		
	Botiquín de primeros auxilios.		
	Cable para iniciar batería.		
	Chaleco fluorescente.		
	Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe estar ubi manipulación.		
	Dos tacos de madera grandes.		
	Gato original de fábrica adecuado para las condiciones del vehículo		
	Juego de tres destornilladores de pala y tres de estrella de mínimo 25 cm de largo.		
	Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar a batería.		
	Linterna con pilas.		
	Cruceta.		
	Llave inglesa.		
	Llaves mixtas (6 unidades).		
Señales reflectivas de emergencia.			

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

SERVICIO POST – VENTA	
Manual por vehículo	Operación Partes Mantenimiento
Matricula	Los vehículos deben entregarse matriculados con placa para uso oficial en Bogotá, con SOAT vigente mínimo por un año y la matrícula inicial.

TABLA DE DOCUMENTOS ADICIONALES

- ✓ Manual especificaciones técnicas del vehículo.
- ✓ Diseño de carrocería (plano impreso y en medio magnético con render, tipo dwg), acotado, con vista superior, frontal, posterior, lateral derecha e izquierda, corte transversal y longitudinal, detalles.
- ✓ Certificación de los centros de servicio que pueden proveer el mantenimiento a nivel nacional, anexando relación que contenga; razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- ✓ Certificado del Representante de la marca o distribuidor autorizado de esta, firmada por el representante legal, en donde conste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con más de cinco (5) años de antigüedad en el mercado Colombiano y Certificado de Cámara de Comercio, donde conste que el proponente y/o los integrantes del Consorcio o unión temporal, cuentan con más de cuatro (4) años de existencia y representación legal en el ejercicio de venta de vehículos automotores contados a la fecha de cierre del proceso.

CERTIFICACIONES DE FABRICANTE

El proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal, distribuidor y/o concesionario autorizado para Colombia de la marca de los vehículos ofertada que comprometa los siguientes requisitos:

- Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos a entregar, manifiestos de aduana y demás documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación de los vehículos a que hubiere lugar, pago de impuestos, fotocopias de formulario único Nacional en el cual se realizó la matrícula.
- Entregar los bienes ofrecidos libre de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibo de las mismas, vehículos matriculados, la matrícula deberá ser de servicio oficial, con sus correspondientes placas y servicios oficial, seguro obligatorio (SOAT) por un año contado a partir del traspaso y documentos que lo acrediten como lo tal a nombre del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC.
- Entregar el vehículo con todos los elementos descritos en los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica para su funcionamiento.
- Cumplir con los requisitos legales exigidos para la legalización del contrato.
- Garantizar la calidad de los vehículos a ofertar.
- Allegar certificación de los centros de servicio que puedan proveer el mantenimiento a nivel nacional. Anexando relación que contenga razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- No se aceptan certificaciones a terceros para representar al fabricante.
- No se aceptan certificaciones condicionadas o incompletas.
- La certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días al momento de presentar la oferta.
- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objeto del contrato.

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

GARANTÍAS

El proponente deberá manifestar en su propuesta que asume a su costa las siguientes garantías:

GARANTÍA TÉCNICA.

El oferente debe manifestar en su propuesta que a partir del recibo a satisfacción de los vehículos por parte del INPEC, otorga una garantía técnica por un plazo mínimo de tres (3) años sin límite de kilometraje. Amparando los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra y repuestos.

GARANTÍA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo por un plazo mínimo de tres (3) años sin límite de kilometraje, sin costo adicional para la entidad y en

cuanto a la mano de obra de las actividades de alineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores, cambio de filtros y cambio de aceite.

GARANTÍA POSVENTA

Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un mínimo de diez (10) años.

DISEÑO GRAFICO CAMIONETA



1. Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



Dirección: Calle 34 No. 24 -

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

FRANJA LATERAL

1. Franja Color AZUL. De 20 cm de ancho.
2. Iniciales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- en las puertas delanteras y traseras completas en ambos costados.
3. Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la parte inferior en las dos puertas delanteras dimensiones del escudo 40 cm. de diámetro.

SIGLAS INPEC

INPEC

15 cm

Las siglas INPEC en toda la camioneta deben tener una altura de 15 centímetros y el ancho debe ir proporcional en la parte donde solicitamos sean colocados.

VISTA DEL PANORÁMICO DELANTERO



COLOR INSTITUCIONAL

AZUL INPEC

Código	Descripción
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL

GRIS INPEC

código	Descripción
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL
14100400560041	POL-925 ENT POL OCRE 1/4 GL
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL
15150300230048	DMC 934 CARBOZOLE VIOLET

2

Motor	
Motor	Turbo cargado – Intercooler
Cilindros	4 en línea

1

\$ 420.150.000

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

Cilindraje en cc	1600 cc – denominación comercial o superior.			
Potencia	Mínimo 120 Hp			
Combustible	Diésel			
Dirección	Hidráulica			
Modelo	Ultimo modelo a la fecha de entrega			
Chasis				
Peso del chasis	Mínimo 1500 Kg			
Suspensión delantera	Independiente con amortiguadores telescópicos. hojas semielípticas o resortes espirales, barra de torsión u otro sistema y amortiguadores telescópicos de doble acción.	Independiente o	eje rígido con	
Suspensión trasera				
Total ancho del vehículo	Mínimo 1920 mm			
Total alto del vehículo	Mínimo 1920 mm			
Llantas	Según el fabricante			
Capacidad de carga	Mínimo 1000 Kg			
Transmisión				
Tipo	Manual			
Caja de velocidades	Mínimo Seis (6) adelante y reversa			
Sistema de frenos				
Freno principal	Disco en las (4) ruedas			
Freno de parqueo	Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.			
Sistema Eléctrico				
Batería, Alternador, Motor De Arranque				
Radio	Radio de 12V AM y y FM que pueda reproducir USB con pantalla de mínimo 7", con adecuación de cámara de reversa incluida e incluye sus respectivos parlantes Delantero y traseros.			
Amplificador de perifoneo	100 watts de potencia RMS, con sirena de tres tons y altavoz			
Barra de luces (luces de prioridad)	Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo cuarenta y ocho pulgadas (48"), de bajo perfil a la resistencia del viento, máximo de alto (2. ½"), con chasis en H, domos en policarbonato resistentes a rayos ultravioleta que emitan un destello de color rojo y azul. Especificaciones: Voltaje de tensión (12.8 v), sirena electrónica de cien (100) watts RMS para la operación de la sirena electrónica, sistema de perifoneo con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica. Iluminación interior área PPL: Una (1) lámpara de led blanco de 15 LED, consumo de 0,45 amps, 12 v, medida máxima de 7" ancho x 3.25" largo.			

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

		Radio de Comunicaciones	Banda baja entre 403 – 512 MHz UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su Correcto funcionamiento. Instalación de Antena de perforación. Debe ser compatible con las con las quince (15) repetidoras Marca MOTOROLA modelo MTR2000/MTR3000, con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, las cuales deben permitir la integración con plataforma de despacho voz y datos, a través de la MPLS institucional. Los equipos ofertados deben ser compatibles con las funcionalidades de restricción de acceso (RAS) y roaming, de estos repetidores. En el último modelo ofertado en el mercado.		
		Equipo			
		Equipo de Carretera	Alicate de mango encauchetado.		
			Botiquín de primeros auxilios.		
			Cable para iniciar batería.		
			Chaleco fluorescente.		
			Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe fácil manipulación.		
			Dos tacos de madera grandes.		
			Gato original de fábrica adecuado para las condiciones.		
			Juego de tres destornilladores de pala y tres de estr.		
			Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar a		
			Linterna con pilas.		
			Cruceta.		
			Llave inglesa.		
			Llaves mixtas (6 unidades).		
			Señales reflectivas de emergencia.		
			CARROCERÍA A continuación, se relacionan las características mínimas de seguridad, higiene, comodidad y condiciones, que debe reunir la carrocería para el transporte de personas en condiciones jurídicas especiales.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES					
Capacidad de Pasajeros	Mínimo 9 pasajeros incluido el conductor				
Estructura	Conjunto superior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.				
	Plataforma: Acorde con las especificaciones técnicas				

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

		Cierre Exterior	Capota y Costados: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.		
			Frontal y Posterior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.		
		Cierre Interior			
		Parte Interna	Una división de piso a techo, ubicada a continuación de la segunda fila de pasajeros correspondiente al área destinada para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Fabricada en acero cold rolled calibre 18 en la parte inferior, y malla expandida referencia IMT-20 en la parte superior reforzada por los extremos laterales con lamina de 1/8" de espesor, siguiendo la geometría de la carrocería original de vehículo. Esta malla debe tener refuerzo central y superior en la misma lamina Cold Rolled calibre 18 o en tubería acero de 2" x 1" calibre 18. Esta división debe ser asegurada a la carrocería original y /o demás componentes propios de la transformación a través de elementos de fijación como son tornillos o remaches estructurales. (No se permite cordones de soldadura en la carrocería para evitar focos de oxidación).		
			Área Interna de PPL: En la estructura de la carrocería (paredes laterales), debe estar totalmente lisa o de lo contrario debe instalarse una lámina en acero cold rolled calibre 16 que cubra los espacios estructurales de acuerdo a las medidas de la marca del vehículo, esta debe ir debidamente anclada.		
		Puertas	Dos puertas laterales abatibles para conductor y tripulante, con sistema de apertura tanto interior como exterior, con emblemas del Instituto de un área máxima 2500 mm. Dos puertas laterales corredizas sobre los costados, con ventanillas de corredera y sistema de apertura tanto interior como exterior. Una o dos puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad protegido externamente con tubería redonda en acero cold rolled de 7/8 calibre 16 y redondo de 3/4" calibre 18, Soldado entre si y remachado a las puertas traseras originales (tres verticales y tres horizontales distribuidos de acuerdo al diseño de la puerta). La puerta o las puertas traseras originales no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior, por lo tanto, se debe colocar un refuerzo en lamina cold rolled en la parte inferior de las puertas. Igualmente se debe instalar un refuerzo en lamina cold rolled calibre 18 por la parte interna de las puertas donde están ubicadas las ventanillas para evitar que estas sean dañadas por reclusos al momento de ser ingresados al vehículo. Estos refuerzos en lamina deben ser asegurados a la carrocería del vehículo a través de remaches.		
			Para PPL: Dos laterales abatibles con capacidad de tres personas, fabricadas en tubería cold rolled redonda y cuadrada de 1" Cal. 16 y 18 y lamina cold rolled Cal. 18, cada una tapizada con asiento y espaldar en espuma de poliuretano, con anclaje a la estructura lateral moldeadas y tapizados en material recubierto con PVC negro o gris; elementos resistentes a la presencia de elementos metálicos y retardante al fuego con excelentes terminaciones de colores y texturas. Con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar pasamanos (en tubo recubierto en material resistente al desgaste, retardante al fuego y no toxico de grosor máximo de 1" Cal. 18) debe ubicarse paralelo a las sillas abatibles destinadas para los internos, anclado a la parte superior del techo y base superior de la malla.		

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

Silletería	Para CCV: Para conductor y acompañante de acuerdo a especificación del fabricante del vehículo original. Para primera fila con capacidad mínima de tres personas, fabricada en tubería cold rolled redonda Cal. 16, tubería oval de 15 x 30 mm. Cal. 16, doblada y estructurada con refuerzos en lamina cold rolled cal. 16 y ángulo de 1/8" x 1" para las fijaciones de los asientos y reforzada con uniones soldadas, espumas moldeadas y tapizados en vinilo resistente al desgaste o descoloramiento, en color similar a las sillas originales del vehículo, con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar un pasamano paralelo a la silletería de la primera fila, en la parte superior en tubo recubierto de grosor máximo de 1" Cal. 18, anclado a la parte superior (Techo) y/o partes laterales de la carrocería.		la
Ventanearía	Área CCV: Compuesta por vidrios templados y polarizados tipo espejo. Para las puertas laterales corredizas, con sistema de corredera para garantizar ventilación. La demás ventanearía acorde a las especificaciones técnicas del fabricante y con película de seguridad al 35%. El panorámico debe llevar una banda de papel polarizado, con el texto "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-" entre el escudo de Colombia y el escudo INPEC.		
Piso	La totalidad del piso del vehículo debe estar cubierto en material de poliuretano elastomérico o similar, anti inflamable, resistente a condiciones hostiles como humedad permitiendo el lavado y evitando la oxidación y recubierto por una capa vinílica "Piso de Caucho". – barra en el piso (apoya pies).		
Air Bag	Mínimo Conductor		
Aire Acondicionado	Original del vehículo		
Pintura	De poliuretano que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo. Los colores utilizados para los vehículos del INPEC son Gris y Azul, (Según referencias suministradas por el Instituto), la entidad acordara con el oferente ganador el diseño y emblemas de acuerdo a las exigencias del instituto.		
Bomper trasero	El bomper trasero debe tener un refuerzo interno en lámina metálica, que no quede a la vista y sobre el mismo en la parte exterior cintas antideslizantes, con el fin que resista el tráfico pesado (ingreso de internos por la puerta trasera).		
Matricula	Los vehículos deben entregarse matriculados con placa para uso oficial donde la Entidad disponga, con SOAT vigente mínimo por un año a partir de la fecha de la matrícula inicial.		
DOCUMENTOS ADICIONALES			
TABLA ADICIONALES PARA LOS VEHÍCULOS			
- Manual de especificaciones técnicas del vehículo. - Certificación de los centros de servicio que puede proveer el mantenimiento a nivel nacional anexando relación que contenga razón social, dirección y teléfono. - Certificación expedida por el ensamblador, fabricante o distribuidor autorizado de la marca para el país, según sea el caso, en la que conste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con más de doce (12) años de antigüedad en el mercado colombiano, y certificado de existencia y representación legal donde conste que el proponente y/o los integrantes de consorcio o unión temporal, cuentan con más de ocho (8) años de existencia y representación legal en el ejercicio de venta de vehículos automotores contados a la fecha del cierre del proceso.			
El cumplimiento de los 12 años de antigüedad en el mercado se acreditara con EL REGISTRO DE MARCA, expendido por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Este debe ser presentado como parte INTEGRAL DE LA OFERTA.			

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE

El proponente debe presentar certificación firmada del fabricante y/o distribuidor autorizado de la marca de los vehículos ofertados que comprometa los siguientes requisitos:

- Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos, manifiestos de aduana y demás documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación de los vehículos a que hubiere lugar, pago de impuestos, fotocopias de formulario único Nacional en el cual se realizó la matrícula.
- Entregar los bienes ofrecidos libre de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibo de las mismas, vehículos matriculados, la matrícula deberá ser de servicio oficial, con sus correspondientes placas y servicios oficial, seguro obligatorio (SOAT) por un año contado a partir del traspaso y documentos que lo acrediten como lo tal a nombre del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC.
- Entregar el vehículo con todos los elementos descritos en los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica para su funcionamiento.
- Cumplir con los requisitos legales exigidos para la legalización del contrato.
- Garantizar la calidad de los vehículos a ofertar.
- Allegar certificación de los centros de servicio que puedan proveer el mantenimiento a nivel nacional. Anexando relación que contenga razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- No se aceptan certificaciones a terceros para representar al fabricante.
- No se aceptan certificaciones condicionadas o incompletas.
- La certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días al momento de presentar la oferta.
- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objeto del contrato.

GARANTÍAS

El proponente deberá manifestar en su propuesta que asume a su costa las siguientes garantías:

GARANTÍA PARA LOS VEHÍCULOS GARANTÍA TÉCNICA.

El oferente debe manifestar en su propuesta que a partir del recibido a satisfacción de los vehículos por parte del INPEC, otorga una garantía técnica por un plazo mínimo de dos (2) años sin límite kilometraje.

Amparando los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra de los repuestos.

GARANTÍA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo por un plazo mínimo de dos (2) años o 50.000 kilómetros sin costo adicional para la entidad y en cuanto a la mano de obra y repuestos en las actividades de alineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores, cambio de filtros y cambio de aceite.

GARANTÍA POSVENTA

Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un mínimo de diez (10) años.

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

DISEÑO GRAFICO CAMIONETA TIPO PANEL



ESCUDO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la parte superior trasera de la carrocería.



40 cm

SIGLAS INPEC

Iniciales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - en las puertas delanteras en ambos costados.

INPEC 15 cm

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

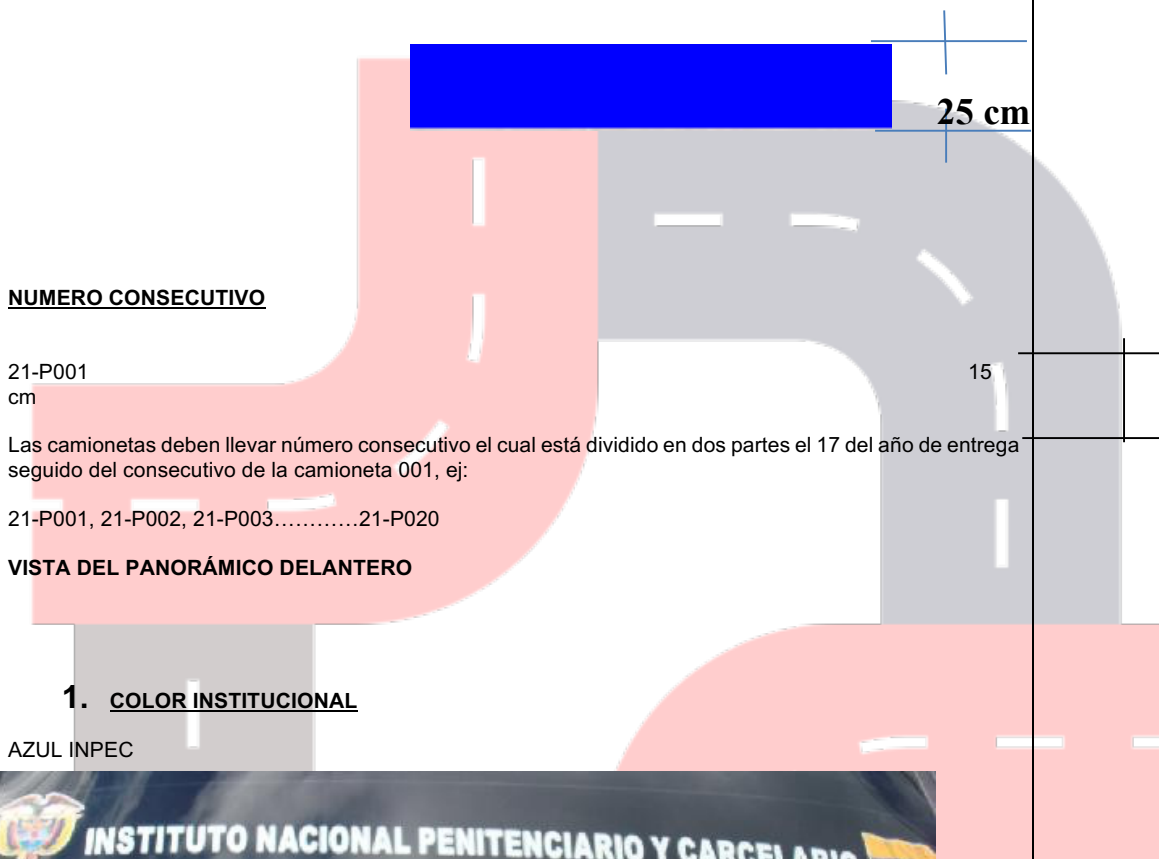
Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

Las siglas INPEC en toda la camioneta deben tener una altura de 15 centímetros y el ancho debe ir proporcional en la parte donde solicitamos sean colocados. El logo delantero debe ir curva con la línea del capot.

FRANJA

Franja Color AZUL.



NUMERO CONSECUTIVO

21-P001
cm

Las camionetas deben llevar número consecutivo el cual está dividido en dos partes el 17 del año de entrega seguido del consecutivo de la camioneta 001, ej:

21-P001, 21-P002, 21-P003.....21-P020

VISTA DEL PANORÁMICO DELANTERO

1. COLOR INSTITUCIONAL

AZUL INPEC



14100400850078

POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL

14100400580072

POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL

14100400710071

POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander



CONSTRUDENCO SAS

Constructores Unidos de Colombia

NIT. 901.667.352-9

14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	427.0
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	16.4
GRIS INPEC		
14100400580072	POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL	
14100400710071	POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL	
14100400860079	POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL	
14100400850078	POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL	
14100400560041	POL-925 ENT POL OCRE 1/4 GL	
14100400870071	POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL	
15150300230048	DMC 934 CARBOZOLE VIOLET	
SUBTOTAL		\$ 672.250.000
IVA		\$ 127.727.500
TOTAL		\$ 799.977.500

Cordialmente,


MILTON JAVIER SIERRA MANTILLA
Representante legal

Dirección: Calle 34 No. 24 – 60 Oficina 803

Contacto: (+57) 316 7083209 – Correo: construdencosas@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga - Santander